



ALCALDÍA DE
Barranquilla, 1 de febrero de 2020
BARRANQUILLA / Soy **BARRANQUILLA**



Señor(a)
NIP: 990.102.018-1
DAMARIS TAPIA GAONA
CRA 9D 37-38
Barranquilla, Atlántico
3166985734

Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de reconocimiento de prestaciones económicas radicada bajo **BRQ2020ER004801** de fecha **07/02/2020**, en la oficinas de atención al ciudadano de esta secretaría, que fue radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2020-CES-004066**.

Por lo anterior, se solicita se acerque para surtir la notificación personal prevista en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011, a la oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Cra 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 5:00 p.m y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 4:30 p.m

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: TATIANA BORNACELLI JARABA
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ
LISETH PAOLA BLANCO TORRES

